



**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2017-2021
PEI 2017 - 2021**

**YVYPORAREKO,
TEKOATY
REMBIKUAAHA
GUARANI ARANDUPY
REHEGUA
MBO`EHAOITE**



**FACULTAD DE
HUMANIDADES,
CIENCIAS SOCIALES Y
CULTURA GUARANI**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96

Aprobada por Resolución C.D. N° 83/2017



FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2021

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

Autoridades de la Institución.

- Ing. Hildegardo González Irala, Rector.
- Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano.

Consejo Directivo.

- Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano
- Dr. Oscar Amelio Galeano Arzamendia, Vicedecano.
- Dra. Carmen Rivas del Martínez, Docente.
- Mg. Dionisio Fleitas Lecoski, Docente.
- Dr. Félix Enrique Ayala Benítez, Docente.
- Lic. Sebastián Araujo Rivas, Docente.
- Lic. Miguel Ángel Centurión Fornerón, Docente.
- Lic. Emilia Susana Escobar Ferreira, Egresada no docente.
- María Leticia Rodas Cristaldo, Estudiante.
- Brian David María Núñez Olivera, Estudiante.

Direcciones y Jefaturas.

- Lic. Noelia Raquel Lischuk Barán, Secretaria General.
- Dr. Einer Osvaldo Moreira, Director Académico.
- Lic. Gloria Cáceres, Encargada del Departamento Administrativo.
- Lic. Alicia Martínez, Jefa de Investigación y Extensión.
- Mg. Gladys Giménez, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní contiene los lineamientos y objetivos estratégicos que proyectan el presente y el futuro de esta Unidad Académica conforme al análisis de la situación actual y los elementos que proporcionan la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas).

En este contexto, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní presenta su PEI, un instrumento clave de gestión para cumplir con los objetivos misionales, responder a las exigencias de las normativas que rigen para las instituciones de educación superior, formar profesionales con las competencias requeridas para enfrentar los retos y las expectativas de la sociedad.

El Plan Estratégico Institucional es un proceso principalmente académico, de carácter permanente, participativo y generalizado, cuya riqueza de resultados depende del aporte de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, en la medida en que sea apropiado y expresado en la cotidianeidad de la vida de la Facultad.

En tal sentido es importante remarcar que el sistema universitario paraguayo se encuentra asumiendo el reto de la acreditación de las diferentes Carreras habilitadas, lo cual constituye el reconocimiento y certificación dado por el organismo competente, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), luego de haber aprobado los estándares mínimos de calidad, con el propósito de promover la calidad de la educación superior, hacerla merecedora de la confianza pública y adecuarla a las necesidades del país.

El PEI 2017-2021 es el resultado de un proceso participativo de todas las instancias y estamentos de la institución, ha sido formulado teniendo como base el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Itapúa, y tomando como referencia la información recabada a través de las evaluaciones administradas anualmente en coordinación con las diversas Carreras y áreas responsables de nuestra institución, el mismo impone el desafío de dar cumplimiento a la intencionalidad estratégica prevista (misión, visión, principios y valores) plasmados transversalmente en el presente documento, el cual apunta al fortalecimiento institucional y aseguramiento de la calidad en el servicio brindado en esta Casa de Estudios.

El PEI se plantea y se estructura en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- Eje 1:** Gestión - Financiamiento.
- Eje 2:** Docencia - Investigación – Extensión – Seguimiento e Impacto - e Internacionalización.

Para cada Eje se establecen los objetivos específicos, las estrategias, las líneas de acción a ser desarrolladas, los indicadores que permitirán realizar un seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas propuestas.

1.1 Metodología de Trabajo

A finales de 2016, se realizó la evaluación del PEI 2012-2016 destacando cada una de las fortalezas y debilidades de la misma, lo cual sirvió de base para poner en marcha el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2017-2021 cuya metodología fue la siguiente:



Fase 1 - Punto de partida: diagnóstico institucional

En primer lugar, el Equipo de Gestión realizó un análisis reflexivo y crítico respecto al PEI anterior, los aspectos y condicionantes internos y externos de la organización.

Posteriormente se hizo un diagnóstico del entorno en el que la Facultad desarrolla su actividad, aquellos factores ajenos a su control que inciden sobre ella y suponen retos para su desenvolvimiento futuro.

Análisis interno: se realizó un diagnóstico de la organización, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de la Facultad.

Fase 2 - Etapa de sensibilización:

Consistió en la difusión del proceso de elaboración del PEI, donde la comunidad educativa brindó sugerencias a ser contempladas en el nuevo documento.

Fase 3 - Consolidación y formulación del Plan Estratégico:

Consistió en la elaboración de los objetivos, líneas de acción, indicadores y responsables.

1.2 Siglas

A:	Amenazas.
ANEAES:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
D:	Debilidades.
F:	Fortalezas.
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay
O:	Oportunidades.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
SUM:	Salón de usos múltiples.
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNI:	Universidad Nacional de Itapúa.

1.3 Descripción de los elementos del Plan Estratégico Institucional

Acción: actos que realiza una persona, con un fin determinado, en un ámbito específico y que afecta, incluye o comparte con otras personas.

Estrategias: En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Evaluación: es una actividad relevante y estratégica, que se halla concebida como la valoración o análisis comparativo periódico y sistemático, principalmente de los resultados, efectos e impactos alcanzados de las políticas, estrategias, programas y proyectos pero también de las estrategias de implementación de los mismos, respecto de los objetivos planificados.

Indicadores: son enunciados que permiten medir el cumplimiento de objetivos, facilitando su seguimiento. Los indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos.

Manual de funciones: es el documento que identifica las funciones inherentes a los diferentes cargos que tiene la empresa o institución.

Metas: Es el valor numérico proyectado del indicador.

Misión: es el conjunto de razones de ser o compromisos fundamentales de la institución. Identifica el propósito, define el quehacer, responde al para qué y por qué fue creada la institución y bajo qué valores.

Objetivos estratégicos: es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. 1

Organigrama: es un gráfico que permite observar los niveles jerárquicos y operativos de la organización y sus líneas de dependencia.

Plan Estratégico Institucional: es la guía y el insumo básico para preparar planes operativos anuales para cada una de las unidades del nivel táctico-operativo de la institución. 2

Plan: conjunto sistemático de actividades que se lleva a cabo para concretar una acción

Política Institucional: es una decisión escrita que se establece como una guía, para los miembros de una organización, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente. 3

Principios: es la base fundamental sobre la cual se apoya algo. Hace parte del ser de una persona o institución, es inherente a su existencia, es su razón de ser.

Programas: una planificación, un temario, un cronograma, una unidad temática o una emisión de radio o televisión, por citar algunas posibilidades.

Proyectos: conjunto de las actividades que desarrolla una persona o una entidad para alcanzar un determinado objetivo. Estas actividades se encuentran interrelacionadas y se desarrollan de manera coordinada.

Reglamento Interno: es el conjunto de normas y pautas de comportamiento que deben seguir en la institución todos los funcionarios.

Valor: es todo bien digno de ser buscado, conquistado y desarrollado.

Visión: es la proyección de la institución en un tiempo definido, teniendo en cuenta la misión y necesidades del sector externo, según la naturaleza o razón de ser de la institución.

¹ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Recuperado de: <http://www.ceplan.gob.pe/directiva-planeamiento/objetivos-estrategicos-indicadores-metas>. 10 de febrero de 2015.

² Marín, R. Plan Estratégico Institucional SENA 2008 – 2010. Recuperado de: <http://andrey9316.blogspot.com/>. 10 de febrero de 2015.

³ Door, A. (2011) Administración educativa de calidad. Recuperado de: <http://administradoreducativodoor.blogspot.com/2011/04/politicas-institucionales-y-calidad.html>. 10 de febrero de 2015.

I. MARCO REFERENCIAL

1. ANTECEDENTES

La **Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní** con una visión de presente pero proyectada hacia el futuro, se remonta al mes de diciembre del año 1998, el Consejo de Universidades en su sesión del 30 de diciembre de 1998 - Acta N° 44, aprueba la creación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní con su primera carrera, la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní – Castellano, trabaja en forma constante y en continua evolución para adaptarse a la realidad social y a las exigencias de cada tiempo. En la actualidad, es necesario afrontar los retos que supone el sistema universitario, desde una perspectiva abierta al avance y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, transferencia, desarrollo y gestión. Considerando la finalización de la vigencia del Plan estratégico 2012-2016, la Facultad de Humanidades plantea la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2017-2021, como un instrumento que permitirá definir el futuro y los desafíos que se deben afrontar en los próximos cinco años y las grandes líneas de actuación institucional que dinamizarán la Universidad, dotándola de capacidad para desarrollarse y mejorar como organización.

II. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2. MARCO LEGAL

Se cuenta dentro del Marco legal con las siguientes documentaciones:

- Constitución Nacional.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.
- Ley N° 1.009 del Congreso de la Nación Paraguaya, de Reconocimiento de la Universidad Nacional de Itapúa, aprobada por la Cámara de Diputados y Senadores el 26 de noviembre del Año 1996.
- Creación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales autorizada por el Consejo de Universidades según Acta N° 44, en fecha 30 de diciembre de 1998.
- Resoluciones y reglamentos que normatizan el funcionamiento de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.

3. DELIMITACIÓN FÍSICA

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, está situada a 2 ½ Km del casco urbano de la ciudad de Encarnación, en el barrio Ca'aguy Rory, sobre la calle Abogado Lorenzo Zacarías N° 255, en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa.

4. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El origen de la **Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní** con una visión de presente pero proyectada hacia el futuro, se remonta al mes de diciembre del año 1998. El Consejo de Universidades en su sesión del 30 de diciembre de 1998 - Acta N° 44, aprueba la creación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní con su primera carrera, la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní - Castellano, que a partir del año 1999, bajo la coordinación de la Lic. Yilda Agüero de Talavera y un equipo de docentes, respondiendo a las inquietudes y propuestas de la sociedad, que con urgencia reclamaba la formación de docentes bilingües con un perfil profesional de alto nivel.

A los seis años de su creación, en el año 2004, la Facultad por resolución del Consejo Superior Universitario (C.S.U), según Acta N° 135 del 13 de diciembre del 2004, habilitó la Carrera de *Licenciatura en Psicología*, con el título de licenciado en Psicología con las especialidades de *Psicología Clínica, Laboral y Educacional*. Esta carrera fue revisada, en su proyecto original, en el año 2016, actualizada como Licenciatura en Psicología, sin énfasis los énfasis, con una duración de 5 años.

Con la misma resolución, se habilita la Carrera de *Licenciatura en Ciencias de la Educación* con énfasis en Matemáticas, Ciencias Básicas (Física – Química) y Ciencias Sociales, con título intermedio de Profesor/a de Nivel Medio, aprobado por Resolución N° 293/2008 del Ministerio de Educación y Cultura.

Prosiguiendo con el proceso de habilitación de carreras, en el año 2007, se ha habilitado la Licenciatura en Lengua Inglesa mediante Resolución CSU N° 092/2007 Y del Consejo de Universidades N° 31/13; al finalizar el 4° Curso, luego de la presentación de un trabajo final de grado, el título al que acceden los alumnos es el de Licenciado/a en Lengua Inglesa.

Ya en el año 2008, se ha habilitado la *Carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales*, con especialidades en Trabajo Social y Relaciones Internacionales.

En este mismo año ha sido aprobada la habilitación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con una duración de tan solo dos años, dirigida a profesionales con título de Formación Docente. Los énfasis por los cuales optaban los alumnos eran: Organización y Dirección de Centros Educativos, Orientación y Evaluación. El título que se otorgaba a los alumnos es el de Licenciado/a en Ciencias de la Educación con el énfasis optado el alumno.

Actualmente se encuentra en vigencia la Licenciatura en Ciencias de la Educación con una duración de 4 años, aprobado mediante Resolución N° 29/13 del Consejo de Universidades y las especializaciones en Organización y Dirección en Centros Educativos, en Orientación Educacional y en Evaluación Educativa, mediante Resolución N° 33/13.-

La Facultad, ofrece además programas de Postgrados, tales como:

- En el año 2013, Metodología de la Investigación aplicada a las Ciencias Sociales.
- En el año 2013, Maestría en Educación.
- En el año 2016, Maestría y Doctorado en Educación.
- Otros Cursos de Actualización y Capacitación: Redacción Práctica, Evaluación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, Conversación en Lengua Guaraní, Actualización en TICs aplicadas.

5. FINES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní basa su razón de ser como institución en los siguientes fines:

- Brindar educación a nivel superior estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica, tecnológica y el cultivo de las artes y las letras.
- Formar profesionales técnicos e investigadores necesarios para el país, que posean valores trascendentes para contribuir al bienestar de la sociedad.
- Prestar servicios relacionados con sus fines.
- Divulgar trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico.
- Formar los recursos humanos necesarios para la docencia, la investigación y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados.

III. ROL ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní (FHCSCG), institución académica dedicada a la formación de profesionales en ciencias humanas, como ser la educación, psicología, ciencias sociales, se encuentra enfocada en desarrollar actividades de investigación, enseñanza y proyección social al servicio del desarrollo de nuestro país y la región.

La FHCSCG reafirma estratégicamente sus fines, adecuando su accionar a los cambios profundos y retos de nuestra sociedad mediante una adecuada reforma educativa conforme a los lineamientos esenciales enmarcados en la Ley de Educación Superior y los cambios establecidos en el sistema educativo nacional acorde al diagnóstico y prioridades consensuadas en el Congreso Iberoamericano de Educación que ha establecido las Metas educativas 2021 para la generación del bicentenario.

La FHCSCG, es uno de los principales centros de formación humanística y científica del departamento, cuya función principal es promover e impulsar la excelencia académica en la formación profesional integral de sus estudiantes y docentes en sus niveles de grado y posgrado para contribuir al desarrollo económico y social del país y servir de esa manera a la comunidad nacional sobre la base de la consolidación de sus valores institucionales.

IV- MISIÓN

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní es una institución pública de Educación Superior comprometida con la enseñanza y la formación de profesionales altamente calificados, competitivos, con sólidos principios humanísticos, que puedan constituirse en agentes constructores del progreso y desarrollo de nuestra sociedad.

V- VISIÓN

Ser una institución con proyección regional, nacional e internacional a través de una formación académica calificada, diversidad educativa, investigación científica y compromiso social; respondiendo a las necesidades de una sociedad cada vez más competitiva y compleja.

VI- VALORES INSTITUCIONALES

La educación facilita y permite al ser humano desarrollar su potencial creativo, así como aplicar sus conocimientos, a fin de poder convivir en sociedad.

En el contexto de la educación superior y en el mundo de hoy adquiere relevancia la necesidad de una conducta ética en la gestión de las universidades, de manera tal que asuman prácticas gerenciales articuladas a las necesidades que existen en el aspecto académico. Esta actividad gerencial debe estar vinculada a la búsqueda de la mejor calidad del servicio universitario, así como una óptima calidad del desempeño de sus órganos académicos y administrativos, con la finalidad de dar solución a la problemática, carencias de nuestra institución y de la sociedad en general.

En este sentido en el enfoque estratégico, los valores constituyen uno de los componentes principales del quehacer de la organización y precisan de comportamientos que deben caracterizar a sus integrantes. La moral establece las normas de conducta y reglas a los hombres en su relación con sus semejantes a fin de regular la actividad humana en la esfera de la conciencia social.

Para la concreción de su Misión y Visión, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, la comunidad educativa sustenta su relacionamiento en los siguientes principios y valores:

- **Pluralismo y diversidad cultural:** se parte del presupuesto de que el desarrollo humano y el progreso de la sociedad son fruto de la diversidad y la libertad. Atenderlos y respetarlos es una impronta para el proyecto educativo.
- **Igualdad de oportunidades:** otorgar las posibilidades a todos los que tengan derecho a acceder a las carreras y a los diferentes cargos en la institución.
- **Eficiencia:** se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado (cumplir un objetivo con el mínimo de recursos disponibles y tiempo).
- **Disciplina:** es el valor de la armonía, por lo que todo guarda su lugar y su proporción. Consiste esencialmente en la observación permanente de las normas establecidas y compartidas regulando la actividad, de acuerdo a los signos exteriores de respeto manifiesto conforme a las convenciones establecidas entre la institución y sus actores.
- **Profesionalismo:** comportamientos y actitudes que se rigen por las normas preestablecidas de medida, objetividad, corrección y la efectividad en la actividad que se desempeña.
- **Tolerancia:** capacidad de otorgar la misma importancia a la forma de ser, de pensar, y de vivir de los demás, al igual que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir.
- **Sentido de pertenencia:** sentirse parte del equipo, defender y apoyar con convicción los proyectos institucionales; comprometerse con los objetivos y resultados. Arraigo a algo que se considera importante como las personas, grupos, cultura, organizaciones instituciones.
- **Compromiso:** actitud de colaboración mediante la cual los integrantes de nuestra institución, coadyuvan al cumplimiento y consolidación de nuestros objetivos institucionales.
- **Compromiso Social:** respuesta que se otorga a un ciudadano ante la realidad que vive. Tomar decisiones y acciones en un marco de respeto, estableciendo políticas de apoyo a los más débiles. Aportación voluntaria, compromiso para trabajar y hacer de nuestra sociedad una zona de libre, armoniosa y sana convivencia.

- **Trabajo en equipo:** constitución de un equipo de alto desempeño, producto de un ambiente de confianza, buena comunicación, reconocimiento de liderazgo y claro entendimiento del objetivo a lograr. Aprovechar el talento y la capacidad colectiva, producida por cada persona en su interacción con los demás.
- **Solidaridad:** expresar sentimientos solidarios acercándose a las personas y compartiendo sus intereses y necesidades, apoyando sus inquietudes, acompañando sus planes y acciones.
- **Diálogo:** conversación para manifestar ideas o afectos de forma alternativa. Discusión o trato en busca de avenencia.
- **Consenso:** acuerdo entre dos o más personas en torno a un tema.
- **Participación:** presencia activa de cada actor en la toma de decisiones para la construcción de una sociedad. Proceso por medio del cual la población organizada accede conscientemente a la toma de decisiones en las cuales está involucrada, con miras al bien común.
- **Liderazgo:** Influir en otras personas o incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo compartido. Capacidad de lograr que todos los miembros de un equipo aporten sus talentos para conseguir resultados positivos.

VII- POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní contemplan los siguientes aspectos:

- Acceso a la universidad en condiciones de igualdad para todos los postulantes a través de un proceso de admisión eficiente.
- Formación continua hasta el nivel máximo de postgrado (especializaciones, maestrías y doctorados en las ciencias humanas y sociales).
- Capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos (directivos, funcionarios académicos y administrativos), egresados de la institución.
- Consolidación de las relaciones con las instituciones educativas y organizaciones (públicas y privadas) nacionales e internacionales.
- Actualización y reestructuración permanente de los planes y programas de estudio.
- Optimización de los procesos administrativos de acuerdo a un plan de mejoramiento.
- Autoevaluación y Evaluación con miras a la acreditación de carreras.
- Establecimiento de líneas de investigación por áreas de conocimientos.
- Implementación de programas de atención a estudiantes a fin de reducir la deserción y repitencia, asegurando la calidad de los egresados.
- Promoción del patrimonio cultural, con la participación de la comunidad, a fin de contribuir con el afianzamiento de la Identidad Nacional.
- Consolidación de la Facultad como Institución de Educación Superior donde se formen profesionales capaces que aporten al desarrollo regional del país.

- Vinculación de los procesos académicos desde la docencia, la investigación y la extensión, como ejes estratégicos del desarrollo local y regional, en búsqueda de solución a los problemas regionales.
- Respeto a la diversidad de aptitudes y capacidades.
- Desarrollo de estrategias que fomenten y sostengan la adecuación de los espacios físicos, de los programas académicos, así como de las técnicas de enseñanza empleadas por los docentes, a fin de permitir la inclusión de estudiantes y docentes con diversidad funcional.

VIII- DIAGNÓSTICO GENERAL

1. SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional de Itapúa, desde su creación se ha constituido en una institución de relevancia para la región, al abrir un espacio de formación de alto nivel académico, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad nacional y regional en la cual se encuentra inserta.

El Campus Universitario ocupa una superficie de 3 hectáreas con una estructura física hasta el 2010 de 14.000 metros cuadrados de construcción, cuenta con siete imponentes bloques construidos en tres niveles interconectados cuya estructura permite el funcionamiento de las oficinas administrativas y académicas del Rectorado y las Facultades de Ingeniería, Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas y la Facultad de Ciencias y Tecnología. Posee un Centro de Recursos de Información con una biblioteca dotada con aproximadamente 14.000 volúmenes, Sala de Informática; además cuatro laboratorios de informática equipados e instalados en red, disponibles con servicio de internet y servicio de WIFI en las facultades.

Para las actividades deportivas, culturales y recreativas se cuenta con un salón de usos múltiples (SUM), el mismo posee una cancha deportiva para las prácticas de fútbol de salón, básquetbol y vóley, graderías, vestidores, sanitarios y un escenario preparado para la realización de actividades culturales. Además cuenta con una cancha abierta para la práctica de fútbol 7, con instalación lumínica y paseos internos, arboleda, jardines y estacionamiento. Cuenta con un comedor equipado con heladeras, microondas y equipos de aire acondicionado, una sala de enfermería, además de una cantina con expendio de alimentos de lunes a sábado en los tres turnos.

En la UNI funcionan importantes unidades académicas, tales como: **Facultad de Ingeniería** con las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática. **Facultad de Medicina** con la Carrera de Medicina; **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas** con las carreras de: Ingeniería Comercial, Licenciaturas en Administración y Ciencias Contables; **Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní** con las carreras de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní-Castellano, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias Sociales; **Facultad de Ciencias Jurídicas** con la Carrera de Derecho; **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales** con la Carrera de Ingeniería Agropecuaria y Administración de Cooperativas; y la **Facultad de Ciencias y Tecnología** con las carreras de Licenciatura en Electrónica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los alimentos, Licenciatura en Informática Empresarial, Ingeniería Ambiental.

La Facultad de Medicina funciona como Hospital Escuela con estructura física dentro del predio del Hospital Regional ubicado en la Calle Independencia Nacional esquina General Bruguez en el centro urbano de Encarnación.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales cuyas sedes centrales se ubican en los distritos de General Artigas y Natalio.

La Universidad Nacional de Itapúa posee Sedes en el interior del departamento de Itapúa entre las que podemos destacar la de Natalio, Tomás R. Pereira, General Artigas, Coronel Bogado, Capitán Meza y recientemente habilitada la Sede de San Pedro del Paraná con la Carrera de Licenciatura en Administración de Cooperativas y el aula extensiva de la localidad de Itapúa Poty.

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní cuenta con carreras habilitadas en las mencionadas sedes.

Los esfuerzos en la UNI se orientan a identificar y potenciar sus fortalezas como: calificados profesionales docentes, destacados egresados que sobresalen como profesionales en diferentes áreas del conocimiento, el compromiso de sus profesores con la institución, el proceso de selección riguroso que asegura estudiantes de primer nivel, la diversidad de carreras de grado y postgrado que ofrece la Universidad respondiendo a las necesidades de la región y del país, la integración con la sociedad a través de actividades de extensión, la multiculturalidad de sus estudiantes y docentes. Integra Redes Universitarias con prestigiosas universidades latinoamericanas y europeas para el intercambio de docentes y estudiantes de grado y posgrado. Y además es la única institución que ofrece carrera de la Licenciatura en Bilingüismo Guaraní-Castellano, a través de la FHCSCG.

Entre los aspectos a fortalecer en la UNI podemos señalar:

- a) Elevar el nivel académico, científico y socio cultural de los docentes; incrementando el número de magíster, doctores y de investigadores.
- b) La producción científica y el aumento de la inversión e incentivos a la producción de conocimientos.
- c) Relación de integración entre sectores sociales y comunitarios.
- d) El sistema de gestión basada en una cultura organizacional que permita **optimizar** los procesos administrativos, académicos, de investigación e integración social.
- e) Aplicar técnicas de organización y gestión de documentos y archivos conforme a las normas de Archivo digital.
- e) Destinar presupuesto de inversión para la producción de materiales gráficos y obras escritas por docentes y estudiantes.

IX- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos recogen las aspiraciones institucionales y determinan los desafíos de la Universidad para el quinquenio 2014-2018. Estos se agrupan en torno a las áreas de desarrollo institucional definidas, las cuales corresponden a: Docencia de Pregrado, Grado, y Posgrado, Investigación, Extensión, Internacionalización, Financiamiento y Gestión Institucional.

Todos los objetivos estratégicos definidos cuentan con líneas de acción específicas, que dan cuenta de las actividades que la Universidad ejecutará para el cumplimiento de cada uno de ellos. A su vez, éstos disponen de indicadores estratégicos que permiten evaluar los logros y/o avances en la implementación del plan.

Eje 1 Gestión y financiamiento

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión institucional, acorde con una estructura administrativa flexible y dinámica, que responda a las demandas internas y externas, que provea un sistema integrado de información actualizado y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.

Eje 2 Docencia, Investigación - Extensión e Internacionalización

Objetivo Estratégico: Impulsar una Educación Universitaria de calidad nacional e internacional basada en la innovación de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Eje Estratégico 1
Gestión y Financiamiento
PROGRAMA: 1.1. Gestión y Financiamiento

Descripción: Fortalecer la gestión institucional, acorde con una estructura administrativa flexible y dinámica, que responda a las demandas internas y externas, que provea un sistema integrado de información actualizado y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.

Objetivos Específicos Gestión	Estrategias	Líneas de Acción	Indicador	Meta 2021	Responsables
Fomentar el desarrollo continuo de los procesos organizacionales de la Facultad.	Estructurar organizacionalmente las diferentes dependencias de la Facultad de Humanidades, de modo a garantizar el cumplimiento de los propósitos institucionales.	Establecer la estructura organizacional de la Facultad.	Organigrama y Manual de Funciones aprobado.	100 % de alcance	Decano y Equipo Directivo
		Difundir a través de la página web de la institución y de otros medios, la estructura organizacional de la Facultad.	Organigrama de la Facultad difundido por la página web y otros medios.	100 % de alcance	Equipo Directivo y Encargado de Informática
	Gerenciar un sistema tecnológico de información que optimice las actividades académicas y administrativas de la Facultad.	Adquirir programas académicos – administrativos y equipamiento informáticos	Informe descriptivo acerca de la base de datos con que se cuenta y flujo de información desarrollado.	80% de alcance	Equipo Directivo Funcionarios.
	Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa	Desarrollar programas de visibilidad de la ofertas académicas, de investigación, extensión y servicios	Porcentaje de programas de visibilidad de la oferta de la Facultad	90% de programas de visibilidad de las actividades desarrolladas en la Facultad	Departamento de Comunicaciones del Rectorado Encargado de Comunicación de la Facultad
			Número de presencias en medios de comunicación	3 anuales	Consejo Directivo Decanato Equipo Directivo

Objetivos Específicos Financiamiento	Estrategias	Líneas de Acción	Indicador	Meta 2021	Responsables
Lograr una gestión eficiente basada en la autonomía universitaria para cumplir la misión institucional con calidad, relevancia, eficiencia y transparencia	Adecuar la infraestructura física de la Universidad conforme a las demandas de cobertura, programas y proyectos	Proyectar nuevos espacios físicos conforme a las necesidades en la sede central y filiales atendiendo a las normas de accesibilidad universal.	Grado de avance de obras proyectadas conforme al Plan Anual de Contrataciones a nivel Institucional - Rectorado	80% de avances de las obras proyectadas	Dirección Académica Dpto. Administrativo Dpto. de Patrimonio Decanato
	Equipar laboratorios, aulas y otras dependencias acorde a los programas, proyectos educativos y servicios	Construir los espacios físicos requeridos	Registro de utilización del equipamiento	100% del registro de equipamientos	Dirección Académica Dpto. Administrativo Dpto. de Patrimonio Decanato Consejo Directivo
			Porcentaje de Laboratorios y dependencias equipadas acorde a las exigencias actuales.	80% de las dependencias y laboratorios equipados	Consejo Directivo Decanato Dpto. Administrativo Dpto. de Extensión e Investigación Secretaría General Dirección Académica
	Afianzar los procesos administrativos para la gestión transparente	Implementar procesos de evaluación Institucional	Grado de cumplimiento de los criterios e indicadores de la ANEAES	90% del cumplimiento de los criterios e indicadores de la ANEAES	Consejo Directivo Decanato Dpto. Administrativo Dpto. de Extensión e Investigación Secretaría General Dirección Académica
			Implementar procesos de gestión académico – administrativo en base a las indicaciones del MECIP	Porcentaje de cumplimiento de los criterios del MECIP	90% del cumplimiento de los requerimientos del MECIP
	Garantizar la estabilidad de los recursos que asigna el Estado, recursos institucionales y otras fuentes de financiamiento.	Solicitar una asignación porcentual en el presupuesto general de gastos de la Nación conforme a las necesidades reales	Elaborar el proyecto de presupuesto realista, actual y proyectado de acuerdo al Plan Estratégico Institucional	Porcentaje de incremento del Presupuesto General de Gastos de la Nación	20 % (4% anual)

	Proyectar ampliar la generación de recursos propios	Generar recursos financieros a través de nuevos cursos con aranceles establecidos y nuevos servicios a partir de la gestión del Dpto. de Posgrado de la Facultad.	Porcentaje en el incremento de ingresos por fuente de financiamiento propio.	60% incremento de ingresos en matriculados de los cursos de posgrado	Consejo Directivo Decanato Dpto. Administrativo Dpto. de Extensión e Investigación Secretaría General Dirección Académica
--	---	---	--	--	--

Eje Estratégico 2

Docencia – Investigación – Extensión – Seguimiento e Impacto

Objetivo Estratégico: Impulsar una Educación Universitaria de calidad nacional e internacional basada en la innovación de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción	Indicador	Meta 2021	Responsables
Docencia					
Fortalecer e innovar el proceso de formación académica en grado y posgrado, desarrollando el talento humano y adecuándolo a las necesidades de la sociedad, aplicando las nuevas tecnologías de la información y comunicación	Realizar ajustes en los proyectos académicos de carreras de grado y programas de posgrado	Propiciar la innovación y actualización de contenidos programáticos en carreras de grado y programas de posgrado.	Cantidad de currículums de grado y posgrado actualizados	100 % de los currículums actualizados	Dirección Académica, Posgrado
		Actualizar los perfiles de ingreso y egreso de grado y posgrado.	Porcentaje de perfiles de ingreso y egreso actualizados	100 % de los perfiles de ingreso y egreso actualizados	
	Garantizar la calidad y cantidad de docentes con el perfil adecuado para el desarrollo de los procesos de docencia, investigación y extensión	Fomentar la formación continua de docentes	Porcentaje de docentes capacitados	85 % de docentes capacitados	Dirección Académica
		Emplear los resultados de la evaluación del desempeño docente en la toma de decisiones	Porcentaje de docentes con desempeño óptimo	80 % de docentes con desempeño óptimo	
			Porcentaje de docentes promovidos a partir de los resultados de la evaluación	20 % de docentes promovidos	
		Desarrollar políticas de incentivos para promover la actualización de los docentes de la Universidad	Porcentaje de docentes beneficiados	15 % de docentes beneficiados con la actualización docente	
	Generar espacios para la formación por competencias	Desarrollar un plan de acción para la implementación gradual de carreras con un modelo basado en competencias	Porcentaje de carreras que implementan o en proceso de implementación del modelo de formación por competencias	40 % de carreras que implementan o en proceso de implementación del modelo de formación por competencias	Dirección Académica
	Propiciar la calidad de las carreras,	Actualizar las ofertas académicas para que	Porcentaje de Carreras actualizadas	100 % de las carreras actualizadas	

	respondiendo a las expectativas y necesidades del medio	sean pertinentes a las necesidades de la sociedad y a la demanda del mercado laboral			Dirección Académica, Dirección de Aseguramiento de la Calidad
		Implementar procesos de autoevaluación de carreras para la acreditación	Cantidad de carreras acreditadas, en proceso de acreditación o autoevaluación	50 % de carreras acreditadas conforme al llamado de ANEAES	
	Fortalecer la vinculación con los egresados, seguimiento y medición de su impacto en la sociedad	Desarrollar programas de vinculación con los egresados	Cantidad de egresados vinculados a la institución	50 % de egresados vinculados a la institución	Dirección Académica, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Departamento de Extensión e Investigación
		Aplicar mecanismos para el seguimiento y medición del impacto de los egresados en la sociedad	Porcentaje de aplicación de mecanismos de seguimiento de egresados	Base de datos de egresados actualizada	
			Medición del impacto de los egresados	70 % de satisfacción de los empleadores y beneficiarios directos	
		Implementar cursos de posgrado que respondan a las necesidades del medio	Número de programas de posgrados permanentes	5 programas de posgrados permanentes	

Objetivos Específicos Investigación	Estrategias	Líneas de Acción	Indicador	Meta 2021	Responsables
Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica formal en las Carreras de Grado y Programas de Posgrado.	Incorporar la investigación en la formación de estudiantes de grado y posgrado	Desarrollar desde las diversas asignaturas programas de implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica formal.	Número de investigaciones desarrolladas en carreras de grado y programas de posgrado	100 investigaciones	Consejo Directivo Dirección Administrativa Departamento de Investigación Dirección Académica
			Porcentaje de estudiantes que participan en programas de investigación	10% de estudiantes por carrera	
			Porcentaje de docentes involucrados en actividades de investigación	10% de docentes por carrera	
			Divulgar resultados en Jornadas de Investigadores y Encuentros de Tesistas.	20% de tesis y egresados	
		Capacitar a los docentes en Metodología de la Investigación	Porcentaje de docentes capacitados	30% de docentes capacitados	
Promover la excelencia en la investigación comprometida con el desarrollo humano y sostenible, que aporte a los problemas locales, regionales y nacionales	Fortalecer las líneas de investigación acorde a la demanda del sector público, productivo y social	Establecer alianzas con los sectores público y privado	Cantidad anual de investigaciones conforme a las líneas priorizadas en el rectorado y las carreras de grado y programas de posgrado.	100 investigaciones en carreras de grado y programas de posgrado	Consejo Directivo Dirección Administrativa Departamento de Investigación Dirección Académica
		Conformar equipos de trabajo colaborativos de investigación en carreras de grado y programas de posgrado.	Informes de Investigaciones.	Realización de 50% de trabajos colaborativos entre alumnos y docentes.	
		Incorporar en el Anteproyecto de Presupuesto la contratación de personal Administrativo y profesionales para la ejecución de programas	Anteproyecto de Presupuesto anual .	Al menos 1 docente investigador por Carrera Un Coordinador de Investigación	

		de investigación y desarrollo tecnológico coherentes con los objetivos de las carreras.		Un Coordinador de Extensión.	Consejo Directivo Dirección Administrativa Departamento de Investigación Equipo Editor de Revistas Dirección Académica
		Generar convenios con las empresas, instituciones y organismos públicos y privados para la obtención de recursos y ejecución de planes, programas y proyectos.	Convenios firmados.	5 proyectos ejecutados con financiamiento de instituciones y organismos públicos y privados.	
	Estimular la participación de los docentes en las actividades de investigación, desarrollo y emprendimiento	Promover cursos de capacitación	Número de docentes investigadores por áreas del conocimiento	10 docentes investigadores por áreas del conocimiento	
		Promover la participación de docentes en congresos y seminarios nacionales e internacionales	Porcentaje de docentes publicando en revistas indexadas los resultados de sus trabajos de investigación, desarrollo y emprendimiento	80% de docentes publicando los resultados de las investigaciones	
	Desarrollar proyectos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento relacionados al quehacer de las Carreras	Convocar periódicamente a la presentación de proyectos de investigación por cursos y carreras.	Número de investigaciones	10 investigaciones anuales	
		Seguimiento de los proyectos ejecutados			
	Fortalecer la producción y publicación de artículos académicos y científicos de las investigaciones realizadas.	Brindar Cursos de actualización sobre acceso y utilización del Portal CICCOC, dirigido a docentes, egresados y estudiantes.	Participación de los docentes, egresados y estudiantes.	50 participantes	
		Brindar Cursos de elaboración de Artículos Científicos, usos de	Participación de los docentes, egresados y estudiantes.	50 participantes	

		herramientas informáticas y tecnológicas dirigido a docentes, egresados y estudiantes.			
		Desarrollar talleres de elaboración de artículos académicos y científicos de las investigaciones realizadas.	Producción de artículos académicos y científicos	10% de Artículos producidos.	
		Publicar los artículos en revistas institucionales y externas.	Porcentaje de artículos arbitrados y publicados	30% de artículos arbitrados y publicados.	
	Propiciar la participación de mayor cantidad de estudiantes y egresados en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.	Difundir informaciones entre docentes, estudiantes y egresados respecto a las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.	Difusión de informaciones entre docentes, estudiantes y egresados respecto a las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.	20 Jóvenes Investigadores con participación en las Jornadas de AUGM.	
		Acompañar el proceso de elaboración de artículos, completamiento de documentos y la selección final de participantes.	Acompañamiento en el proceso de elaboración de artículos, completamiento de documentos y la selección final de participantes.		
	Fortalecer el impacto de los Trabajos Finales de Grado.	Determinar las líneas de investigación acordes a las necesidades y exigencias actuales.	Cantidad anual de Trabajos Finales de Grado conforme a las líneas de investigación.	100 Trabajos Finales de Grado.	Consejo Directivo Dirección Administrativa Departamento de Investigación Dirección Académica
	Acompañar el proceso de elaboración de Trabajos Finales de Grado a través de la asignación de una tutora por carrera. El desarrollo de cursos de acceso a herramientas tecnológicas para la investigación.				

		Aplicación de Normativas para Redacciones Científicas.			
		Taller de Elaboración de Artículos Científicos	Producción de artículos académicos y científicos	50% de Artículos producidos.	
		Jornadas de Socialización de Resultados de Investigación	Socialización de Resultados de Investigación	Exposición abierta a todo público, del 80 % de los trabajos de los tesistas	
		Publicar los artículos en revistas institucionales y externas.	Porcentaje de artículos arbitrados y publicados	20% de artículos arbitrados y publicados.	

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción	Indicador	Meta 2021	Responsables
Extensión					
Fortalecer la extensión Universitaria para potenciar su vinculación con la sociedad	Implementar programas, proyectos y actividades de extensión	Desarrollar, ejecutar, monitorear, evaluar y difundir las actividades, proyectos y programas de extensión	Número de programas de extensión	3 programas permanentes	Consejo Directivo Dirección Administrativa Departamento de Investigación y Extensión Departamento de Difusión Cultural Dirección Académica
			Número de proyectos de extensión	40 proyectos de extensión	
			Número de actividades de extensión	50 actividades de extensión	
			Porcentaje de beneficiados	1.500 beneficiarios	
	Consolidar y difundir el conocimiento cultural, artístico que contribuyan a forjar la identidad nacional, incorporando la cultura universal	Desarrollar, ejecutar, monitorear actividades culturales	Número actividades culturales	15 actividades culturales	
			Promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en programas artísticos y culturales	Porcentaje de participación de la comunidad académica	
	Brindar y promover servicios de asesorías y consultorías a la comunidad	Desarrollar Programas de servicios de asesoría y consultoría	Porcentaje de servicios de asesoría y consultoría	10% de servicios de asesoría y consultoría	
	Fomentar el desarrollo de programas y proyectos de extensión para potenciar la vinculación de los estudiantes y docentes con la sociedad a través de trabajos multidisciplinarios.	Involucrar a todos los actores académicos en las actividades de extensión universitaria	Porcentaje de actores académicos involucrados en actividades de extensión	25 % de actores académicos involucrados en actividades de extensión	
			Número de actividades de extensión ejecutadas por carrera	10 actividades de extensión por carrera	
		Capacitar a los docentes y estudiantes en la formulación de programas y proyectos	Porcentaje de docentes y estudiantes capacitados en la formulación de programas y proyectos.	50% de docentes y estudiantes capacitados	

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción	Indicador	Meta 2021	Responsables
Seguimiento e Impacto					
Realizar el seguimiento a los Egresados y contactar con Empleadores	Crear una base de datos actualizada de los egresados.	Diseño de un mecanismo sistemático de seguimiento a los egresados.	Mecanismo de seguimiento a egresados aprobado e implementado.	60 % de los egresados consultados	Consejo Directivo Coordinación de Seguimiento e Impacto. Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Dirección de Postgrado Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa
		Implementar mecanismo: Se les busca en las redes sociales, se envían mensajes de textos.			
		Se realizan llamadas. Se completan formularios, se invita a actividades de la Institución.			
	Registrar en una base de datos digital, actualizada de los egresados.	Base de datos digital, actualizada de los egresados.	50 % de egresados identificados y encuestados		
	Perfeccionar la formación de los egresados a través de cursos, talleres y programas de Posgrado con fines de actualización.	Ofrecer a los egresados cursos, talleres y programas de Posgrado con fines de actualización y perfeccionamiento. Seminario Taller: Aseguramiento de la calidad y metas, perfiles en la educación superior.	Participación progresiva de los egresados en los cursos, talleres y programas.	25 % de participación de egresados en cursos y talleres de actualización.	
		Incorporación de los egresados en las actividades institucionales, tanto en el contexto local, nacional como internacional.	Participan progresivamente los egresados en actividades de la institución, jóvenes investigadores, congresos de extensión, servicios a la comunidad.	10 % de participación de egresados en cursos y talleres de actualización.	

Fortalecer el proceso formativo de las Carreras en función a los requerimientos y expectativas de los empleadores.	Contar con el informe gradual de satisfacción de empleadores consultados.	Aplicar instrumentos para el relevamiento progresivo de datos respecto a la satisfacción de los empleadores en relación al desempeño de	Aplicación y procesamiento de instrumento de relevamiento progresivo de datos respecto a la satisfacción de los empleadores.	Base de datos de al menos 50% de los empleadores. Informe de satisfacción de al menos el 30% de	Consejo Directivo Decano Secretaría General Coordinación de Seguimiento e Impacto. Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Dirección de Postgrado Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa Docentes Supervisores de Pasantías.
	Socializar con docentes debilidades y expectativas informadas por los empleadores.	Compartir con docentes debilidades y expectativas informadas por los empleadores.	Realización de reuniones con docentes sobre debilidades y expectativas informadas por los empleadores.	Participación del 50 % de docentes en reunión.	
	Aplicar planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes de modo a responder a los requerimientos y expectativas de los empleadores.	Diseño del Programa de fortalecimiento enfocado al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje, actividades de investigación y extensión de los estudiantes conforme a las debilidades y	Elaboración de planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes. Implementación de planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes.	Implementación de 10 Planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes.	
Fortalecer los vínculos con instituciones para el intercambio de conocimientos, experiencias y uso de infraestructuras.	Incrementar el número de Convenios con instituciones para la transferencia mutua de conocimientos y el contacto con posibles empleadores para los egresados y para el usufructo de las instalaciones de las instituciones involucradas.	Elaborar una nómina de instituciones para el gerenciamiento de la firma de Convenios con la colaboración de	Incremento de Convenios.	Convenios firmados	
		Solicitar las reuniones pertinentes y la posterior firma de Convenios para realizar intercambio de conocimientos en posibles lugares de			
		Gerenciar la ejecución de proyectos y actividades para el intercambio de conocimientos, experiencias y uso de infraestructuras.	Ejecución de proyectos y actividades para el intercambio de conocimientos, experiencias y uso de infraestructuras.	30 proyectos o actividades para el intercambio de conocimientos, experiencias y uso de infraestructuras ejecutados.	

2. Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico

Para una correcta evaluación de la ejecución del Plan Estratégico, es necesario disponer de una metodología de seguimiento y control que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite el control por parte de los Órganos de Gobierno, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

El sistema de seguimiento y control del Plan Estratégico que se presenta a continuación, será dirigido por una Comisión de Seguimiento designada para el efecto, que tendrá como principales fuentes de información de los responsables de líneas de acción, los Informes semestrales de seguimiento y la Memoria anual de ejecución del Plan Estratégico.

2.1 Documentación de Seguimiento

El seguimiento se llevará a cabo a través de los informes semestrales de ejecución. Estos informes darán cuenta del estado de ejecución al finalizar el año, que servirán de base para la elaboración de la Memoria anual. Esta Memoria recogerá la información necesaria para evaluar el grado de avance global de ejecución del Plan Estratégico, así como información detallada de las acciones más relevantes.

2.2 Evaluación

Con objeto de medir de forma objetiva el desarrollo del Plan Estratégico se utilizan dos índices: el grado de avance y el grado de eficacia. El grado de avance representa el nivel de ejecución de la acción y se medirá en una escala de 1 a 5. La puntuación es asignada de acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, teniendo en cuenta la siguiente escala:

- 0 No iniciada
- 1 En fase de inicio
- 2 Iniciada
- 3 Ejecutada parcialmente
- 4 Muy avanzada
- 5 Finalizada

El grado de Eficacia: al finalizar el periodo de vigencia del plan se calcula el grado de eficacia.

Si el grado de avance alcanzado llega a 4 o 5, considerando lo que se ha finalizado y en situación de amplio avance su ejecución que deben ser medidas como eficaces por alcanzar los objetivos propuestos.

El plan debe ser revisado y ajustado permanentemente a fin de alcanzar un grado eficaz.